

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

## JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete de septiembre de dos mil veintitrés

Radicado: 05001 31 05 018 2019 00092 00

Demandante: BEATRIZ ELENA HERNÁNDEZ RESTREPO

Demandados: PROTECCIÓN S.A., COLFONDOS S.A. y COLPENSIONES.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante y que de conformidad con el poder obrante en el plenario se encuentra facultado para recibir (Fls. 29-32 Documento 2 expediente digital), se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho en la cuenta Nº 050012032018 del Banco Agrario de Colombia S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial Nº 413230003864243 por valor de \$1.000.000, correspondiente a las costas a cargo de COLFONDOS S.A., que deberá pagarse al apoderado de la demandante, abogado CARLOS ALBERTO BALLESTEROS BARON, identificado con cédula de ciudadanía número 70.114.927 y portador de la tarjeta profesional número 33.513 del Consejo Superior de la Judicatura.

El título de la referencia será depositado en la cuenta de ahorros del Banco Bancolombia con número 23646742226 a nombre del mencionado apoderado de la parte demandante a solicitud del mismo.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

**JUEZA** 

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 154 del 8 de septiembre de 2023.

Ingri Ramírez Isaza

Secretario

